

Medellín, 16 de octubre de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá D.C.

Referencia: Poder para solicitud de registro de marca **VG (MIXTA)** en clase 37

Yo, **LUIS ALEJANDRO ARISMENDY CASTAÑO**, mayor de edad, vecino y residente en Medellín, Antioquia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.388.962, obrando en propio, por medio del presente poder especial manifiesto que designo ante la **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO** como mi abogada a la Doctora **ANA MARIA MESA ELNESER**, abogada titulada y en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No.43.628.388, expedida en Medellín, portadora de la tarjeta profesional No.144.270 del C.S. de la J, para que inicie y lleve hasta su terminación el trámite de **RESGITRO DE MARCA** del signo **VG (MIXTA)** en clase 37 y pueda hacer uso como medio de notificación las cuentas de correo comercial@lawtic.com.co y ana.mesael@gmail.com, actuando en representación judicial.

La Doctora ANA MARIA MESA ELNESER queda facultada para representarme en todas las instancias, otorgándosele las expresas facultades establecidas en el artículo 74 del Código General, en especial las de recibir dineros, sustituir, reasumir poder, designar suplente, transigir, tachar y redargüir documentos, conciliar, desistir.

Sírvase, reconocer la personería de mi apoderado, en calidad de abogada, en los términos y para los efectos del presente mandato.

Poderdante;



LUIS ALEJANDRO ARISMENDY CASTAÑO
C.C. No. 1.128.388.962

Acepto:



ANA MARIA MESA ELNESER
C.C. No. 43.628.388, expedida en Medellín
TP. 144.270 C.S. de la J.
Abogada Representante Judicial
Teléfono móvil 3167423921 – 3137472426
ana.mesael@lawtic.com.co – ana.mesael@gmail.com